



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0023350/2015 en el cual se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo, N°624/2015;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Art.1º: Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum de este Cuerpo, N°624/2015 y en consecuencia disponer: 1) Designar a Lic. Sandra Liliana Franco, DNI 22382530, Legajo 47787 con el cargo de Profesor Adjunto, semidedicado para la materia Práctica Integral de Radio del Trayecto Formativo de Locución de la Escuela de Ciencias de la Información, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016, y reconocer por vía de excepción los servicios prestados desde el 1 de abril de 2015 y hasta el día de ayer. 2) Designar al Periodista Flavio Rodín Solana, DNI 17.720.480 con el cargo de Profesor Adjunto, semidedicado, para la materia Locución del Trayecto Formativo de Locución de la Escuela de Ciencias de la Información, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016 y reconocer por vía de excepción los servicios prestados desde el 1 de abril de 2015 y hasta el día de ayer. 3) Designar a la Lic. Alicia Fernández, DNI 17.626.498, Legajo 26854 con el cargo de Profesor Adjunto, semidedicado para la materia Foniatría del Trayecto Formativo de Locución de la Escuela de Ciencias de la Información, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016, y reconocer por vía de excepción los servicios prestados desde el 1 de abril de 2015 y hasta el día de ayer. 4) Designar al Locutor Nacional Franco Martín Patiño, DNI 24.943.988 con el cargo de Profesor Adjunto, semidedicado, para la materia Doblaje del Trayecto Formativo de Locución de la Escuela de Ciencias de la Información, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016 y reconocer por vía de excepción los servicios prestados desde el 1 de abril de 2015 y hasta el día de ayer. 5) Designar al Locutor Nacional Héctor Daniel Migan, DNI 17.822.037, con el cargo de Profesor Adjunto, semidedicado, para la materia Práctica Intensiva de Televisión del Trayecto Formativo de Locución de la Escuela de Ciencias de la Información, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016 y reconocer por vía de excepción los servicios prestados desde el 1 de abril de 2015 y hasta el día de ayer.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°344/2015



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE-DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA